



EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESSES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION.
calle del Olivo, n.º 11, principal.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de Suscripcion.
MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre.....	15 rs.
Semestre.....	28 id.
Un año.....	54 id.
ULTRAMAR.....	70 rs.
Semestre..	140 id.
Un año....	140 id.

COLABORADORES: LOS SRES. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Mariano Carreras y González.	Fundador del periódico.
José M. Piernas y Hurtado..	Ex-Director.
Juan Chavarri.....	Universidad Central.
Vicente Asuero.....	id. id.
Pedro Mata.....	id. id.
S. Moret y Prendergast.....	id. id.
Santiago de Olózaga.....	id. id.
G. de la Puerta.....	id. id.
Lázaro Bardón.....	id. id.
Gerónimo Boroa.....	id. de Zaragoza.
Eugenio Alau.....	id. de Valladolid.
José de Somoza y Llanos.....	id. de Granada.
José Laso.....	id. de Salamanca.
José R. de Luanco.....	id. de Barcelona.

D. José Monasterio.....	Escuela de Minas.
Joaquín M. Sanromá.....	id. de Comercio.
Luis M. Utor.....	id. id.
J. María Llinás.....	id. Normal Central.
Francisco de P. Rojas.....	id. Industrial de Barcelona.
Ramón Llorente.....	id. Veterinaria de Madrid.
Manuel M. J. de Galdo.....	Instituto del Noviciado.
Manuel Merelo.....	id. id.
Joaquín M. Cardín.....	id. de San Isidro.
Leocadio Pagasartundua.....	Escuela de Arquitectura.
José Casado de Alisal.....	id. de Pintura y Escultura.
José María Villafañe.....	id. Profesional de Cuba.
Antonio Blanco Fernández.	Director de las escuelas profesionales de la Habana.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION, calle del Olivo, núm. 11, principal, directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pablo, y en las principales librerías.—En CUBA, el único autorizado para recibir suscripciones es D. Segundo Sanchez Villarejo, Habana.
El pago será adelantado en sellos de franqueo con carta certificada. Letras de fácil cobro ó libranzas del giro mútuo.
Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR: Emilio Ruiz de Salazar y Usátegui.

SECCION ORGANICA.

LA ENSEÑANZA

VÍCTIMA DE LAS AUTORIDADES POPULARES.

I.

La noticia dada por los periódicos de haber dejado de existir las escuelas normales de maestros y maestras de Teruel en 50 de Junio, nos ha sugerido tristísimas reflexiones sobre el estado en que se encuentra la enseñanza, víctima de las autoridades populares.

Y no es que nosotros seamos amigos de la centralización, no; creemos que dejando á la accion individual todo aquello que el individuo pueda hacer por sí, dejando á la accion municipal todo aquello que el municipio pueda hacer por sí, y no pueda hacer el individuo, dejando á la accion provincial todo aquello que la provincia pueda hacer, por sí y no pueda hacer el municipio, queda reservada á la entidad suprema, gobierno nacional, la mision de hacer todo aquello que no pueda hacer la provincia, y evitar el que choquen los intereses de las sociedades políticas de órden inferior. En tal caso los asuntos se tramitarían con más celeridad y menos espedienteo, desaparecería en gran parte la lepra de la empleomanía, y el presupuesto nacional dejaría de ascender á la fabulosa suma de *tres mil millones* que hoy representa.

Mas por desgracia, al poner en práctica la descentralización tropiézase con graves inconvenientes, lo que tal vez sería causa de que renegásemos de nuestras teorías, dando la razon á los que siguen la opuesta escuela si no comprendiéramos donde se encuentra la raiz del mal.

Es la libertad hija del cielo, y no puede ser concedida sino á seres verdaderamente racionales, y nosotros creemos que para ser un hombre verdaderamente racional, necesario es que sea instruido. Así vemos que el Creador que ha dotado al ser racional de libertad, dió á las bestias solo instinto.

Dirijamos nuestras miradas al globo de la tierra. Examinemos los diversos países. ¿Cuáles son los más libres? Los más instruidos.

Suiza y los Estados Unidos se citan como modelos de repúblicas, Inglaterra y Bélgica, como

modelos de monarquías constitucionales. Compararemos el grado de instruccion en que se encuentran los anglo-americanos, los suizos, los ingleses y los belgas con el nuestro y veremos cuánto distamos de aquellos países.

Dadme un pueblo de ignorantes y los vereis doblegarse bajo el látigo del primer déspota que quiera dominarlos.

¿Qué significa la palabra libertad para el hombre rudo? ¿Qué, la de derechos individuales? Unos ven que comen, mejor ó peor, duermen, beben y se emborrachan lo mismo en tiempos del absolutismo que en el reinado de la libertad. ¿Lo demás que les importa? Para otros la palabra libertad significa *hacer lo que les dá la gana*, la de república *el repartimiento de bienes*.

Hacen lo primero y tratan de hacer lo segundo, y las clases acomodadas, conservadoras por lo regular, se asustan, y comprenden la libertad y la república del mismo modo, que los que de ellas abusan, y las odian. La prensa clama; el gobierno reprime los abusos, y tal vez en su ignorancia, los achaca tambien á la libertad, y se asusta de ella y vuelven los negros dias de la reaccion.

Pues lo que decimos en general de la libertad, lo podemos aplicar á la descentralización que es su consecuencia. Descentralizanse las acciones provincial y municipal, y los ayuntamientos se convierten en congresos y los alcaldes en presidentes de la república de su pueblo, y separan al maestro, y nombran á un cualquiera para desempeñar la escuela, que no porque sepa mal leer y peor escribir ha de encontrarse en disposicion de conocer los métodos de enseñanza, sino porque se ofrece á desempeñarla por la décima parte que el propietario, y despues de todo hagase la estadística de los alcaldes y concejales que no saben leer, véase á cuanto asciende su número, y entonces se comprenderá como un alcalde que ha llegado á ese puesto apesar de *estorbarle lo negro*, no concibe para qué le hace falta á los niños aprender la lectura y la escritura, pues sin esos *requilorios* pueden llegar á ser alcaldes aunque seen del pueblo de los *alcaldes de rebuzno*.

Los niños no aprenden porque el gasto mas inutil segun piensa el municipio, es el empleado en la escuela; los niños llegan al cabo de algu-

nos años á ser concejales, y hénos aqui encerrados en un círculo vicioso, del que no saldremos mientras que un gobierno liberal pero enérgico para establecer la libertad, con todas sus consecuencias, sin consideraciones á nada ni á nadie, imiten el ejemplo de Juan el Terrible ó de Pedro el Grande, czares de Rusia, que tenían que civilizar á su bárbaro pueblo á latigazos, y haga comprender al español que si no es ilustrado no es digno de que la libertad habite entre nosotros.

Perdónennos nuestros lectores este artículo mal hilado y peor escrito, á *calamo corrente* que otro dia trataremos de concluir, y mientras tanto, consignemos que no ha sido nuestro ánimo inferir el agravio á los diputados provinciales de Teruel, de que carecen de instruccion; pues para estar en ese puesto alguna tendrán; pero muy mala idea dan de su amor á la enseñanza, cerrando sus templos en vez de protegerlos

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

Es muy extraño que todas cuantas disposiciones de interés general se adopten por el Ministerio de Fomento y por la Direccion, no se publiquen inmediatamente en la *Gaceta*, pues solo así tienen en todas partes la autoridad necesaria y pueden llegar á noticia de todos.

Tambien extrañamos, como ya dijimos hace algun tiempo, que cuando todos los ministerios publican en la *Gaceta* relaciones del movimiento del personal, no se haga esto mismo por el de Fomento.

Luz, mucha luz, mucha publicidad en todos los asuntos oficiales.

Leemos en un periódico:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar, que el digno director del Instituto de Toledo, el Sr. don Celedonio Velazquez y Longoria, ha invitado y puesto á disposicion de todas las personas instruidas y corporaciones, el Establecimiento á fin de que enseñen las materias más útiles á la provincia. Esta generosa determinacion merecerá, á no dudarlo, la aprobacion pública, y unimos nuestra voz á la de tan ilustrado profesor, cuyo esfuerzo en pro del saber es digno por todos conceptos de gratitud.»

La Nueva prensa libre, importante periódico de Viena, ha publicado un artículo ocupándose de la formación del nuevo gabinete español en sentido muy lisonjero. Hace grandes elogios de los antecedentes y cualidades de los Sres. Becerra y Echegaray, prometiéndose del primero energías y acertadas medidas en favor de la pacificación de Cuba y del segundo dice que en atención á la gran necesidad que tiene España de acelerar el progreso de la enseñanza pública y del desenvolvimiento rápido de las vías de comunicación y canales de riego, fuente fecunda de la prosperidad nacional, el nombramiento de este joven demócrata para Ministro de Fomento, se ha considerado como uno de los acontecimientos mas satisfactorios é importantes para España.

DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN PORTUGAL.

(Conclusion.)

El decreto de 31 de Diciembre de 1868, que reformó la instrucción pública, suprimió las pensiones de la escuela normal del sexo masculino, sustituyéndole por un curso en los liceos, para aquellos que se dedican al profesorado primario. Los profesores de la misma escuela son nombrados para la enseñanza de la pedagogía en los liceos de Lisboa, Oporto y Coimbra. Los discípulos que quieren frecuentar los cursos normales para instrucción primaria, no están obligados á pagar ninguna retribucion en los liceos. Reciben del gobierno una pensión mensual de 32 francos, á no pertenecer á la circunscripción en que existe el liceo; mas en el caso contrario, no recibirán más que 16 francos al mes.

Á los discípulos de los cursos normales, llegando á ser profesores, se les obliga á servir durante cinco años en las escuelas del Estado; y en el caso en que hayan completado el curso de la enseñanza primaria antes de la edad de 18 años, serán empleados como ayudantes de las escuelas públicas del primer grado, frecuentados por más de 50 niños, recibiendo anualmente 250 francos del Estado, y 111 francos de la municipalidad.

En las ciudades que tengan un liceo nacional, habrá igualmente una escuela para el segundo grado de instrucción primaria; los sueldos de los profesores de estas escuelas son de 1,666 francos, en las principales ciudades del reino, Lisboa, Oporto y Coimbra; de 1111 francos en las ciudades de primer orden de los otros distritos, y de 888 francos en las demás poblaciones del país; además de este sueldo las municipalidades pagarán una gratificación de 111 francos. El gasto total de las escuelas normales, profesores, y maestras de instrucción primaria, gratificaciones, subsidio de las municipalidades y juntas parroquiales para las escuelas y mobiliario escolar, sube aproximadamente á 1.550,000 francos.

Terminamos aquí nuestras informaciones sobre la enseñanza primaria en Portugal. Nuestra modesta revista ha probado que, aunque á pasos lentos, hemos marchado por la vía del progreso, y que el gobierno multiplicando las escuelas del reino ha sabido aprovechar las tendencias populares. Continuando de esta manera podremos en pocos años alcanzar el fin generoso del mejoramiento material y moral del pueblo.

Nuestros dignos colegas del extranjero contribuirán tambien en mucho al perfeccionamiento de la instrucción popular, poniéndonos al corriente de los progresos de sus países por medio de sus ilustradas publicaciones. Estas relaciones literarias nos escitarán á perseverar en la empresa del des-

arrollo y propiedad de la gran familia del género humano, que siente cada dia más la necesidad de adornar el espíritu, y satisfacer al corazón por la conquista del saber, cultivando así la inteligencia de que Dios la ha dotado, por lo cual el hombre es capaz de admirar la grandeza de las obras de la creación que le rodean, y deben hacer nacer en él el dulce sentimiento de la gratitud.

HONORINA DE SOUSA.

Profesora de la Escuela Normal de Lisboa.

(Gaceta Pedagógica de Lisboa.)

A las diez y media de la noche de ayer, convocados por el Sr. Director general de Instrucción pública, se reunieron en su despacho los señores Carderera, director de los *Anales*, D. Gabriel Fernandez, director de *La Educacion*, D. Tomas Suarez, en representación de *El Preceptor*, y D. Luis Ramirez y La Guardia en representación de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

El Sr. Merelo dijo que al llegar á aquel puesto, al que nunca había aspirado y al que circunstancias políticas lo habían traído, creía conveniente convocar á la prensa de instrucción de Madrid, sintiendo solo que á aquella reunión no pudieran asistir los directores de los demás periódicos del ramo que se publican en provincias. Manifestó que el objeto de ella era solicitar el concurso de la prensa, no para que le prestase un incondicional apoyo sino para que le expusiese con franqueza las necesidades de la enseñanza y le ilustrase con sus advertencias y consejos, los que admitiría gustoso siempre que los considerase buenos, y terminó esponiendo su creencia de que de la discusión nace la luz.

Después de darle gracias los concurrentes por sus buenos deseos en favor de la enseñanza, y de hacerle algunas observaciones, se retiraron muy complacidos de su amabilidad.

Mucho pudiéramos estendernos en elogio de este acto desusado de deferencia hacia la prensa, si el mismo Sr. Merelo no nos lo hubiera prohibido particularmente, pero su simple narración hace su apología.

En los pocos dias que lleva el Sr. Merelo al frente de la Dirección de Instrucción Pública, ha hecho grandes esfuerzos para que se pague á los maestros, valiéndose no solo de su influencia oficial, sino hasta de cartas particulares á los gobernadores, pero el mayor obstáculo con que tropieza es la falta de recursos de los Ayuntamientos.

En la reunión de anoche, manifestó el Sr. Merelo el deseo de recibir un ejemplar de cada uno de los periódicos del ramo.

SECCION DOCTRINAL.

ESTUDIOS HISTORICOS.

EL MÁSCARA DE HIERRO.

Bajo este nombre se designa á un prisionero desconocido enviado con el mayor secreto al castillo de Pignerol, y de allí trasladado á las islas de Santa Margarita. Era un hombre de una estatura superior á la ordinaria y admirablemente bien

formado. Su piel era un poco morena, pero muy suave, y tenia tanto cuidado en conservarla como la mujer más coqueta. Tenía capricho por el lienzo fino, por los encajes, por las chucherías. Tocaba la guitarra y parecía haber recibido una excelente educación. Interesaba por solo el sonido de su voz, no se quejaba jamás de su estado y no dejaba entrever quien era. En las enfermedades en que tenia necesidad de médico ó de cirujano, en los viajes que estas diferentes traslaciones le ocasionaron, llevaba una máscara, cuya parte inferior tenia resortes de acero, que le dejaban libertad para comer y beber. Había orden de darle muerte si se descubría, pero cuando estaba solo podía desenmascararse, y entonces se entretenía en arrancarse el pelo de la barba con pinzas de acero.

Permaneció en Pignerol hasta que Saint-Mars, oficial de confianza, comandante de este castillo, obtuvo la lugartenencia de las islas de Lerins.

Le condujo consigo á esta soledad marítima, y cuando fué hecho gobernador de la Bastilla, su cautivo le siguió siempre enmascarado.

Fué alojado en esta prisión tan bien como se puede estar en un asilo de tal naturaleza. No se le rehusaba nada de lo que pedía, se le daban los más ricos vestidos, se le trataba con la mayor consideración, y el gobernador se sentaba rara vez en su presencia. El marqués de Louvois, habiendo ido á visitarle á Santa Margarita, antes de su traslación á París, le habló con una consideración que participaba de respeto.

Este ilustre desconocido falleció en el mes de Setiembre de 1703, á la edad de cerca de 60 años y fué enterrado por la noche en la parroquia de San Pablo.

Lo que aumenta el asombro es, que cuando se le envió á las islas de Santa Margarita no desapareció en Europa ningún hombre considerable. Este prisionero lo era sin duda, porque hé aquí lo que sucedió los primeros dias que estuvo en la isla. El gobernador por sí mismo ponía los platos sobre su mesa, y enseguida se retiraba después de haberlo encerrado. Un dia escribió con un cuchillo sobre un platillo de plata, y lo arrojó por la ventana hacia una embarcación que estaba en la ribera, casi al pié de la torre. Un pescador á quien pertenecía la embarcación, recogió el platillo y lo presentó al gobernador. Este, asombrado, preguntó al pescador:

—¿Habeis leído lo que está escrito en este platillo, ó alguno lo ha visto entre vuestras manos?

—Yo no sé leer, respondió el pescador, acabo de encontrarlo y nadie lo ha visto.

El pobre hombre fué detenido hasta que el gobernador se aseguró de que no sabia leer y de que el platillo no había sido visto por nadie.

—Marchad, le dijo. Bien afortunado sois por no saber leer.

La Grange-Chancel cuenta, en una carta al autor de *L'Année Littéraire*, que cuando Saint-Mars trató de conducir á la Bastilla á el máscara de hierro, el prisionero dijo á su conductor:

—¿Acaso el rey quiere mi vida?

—No, mi príncipe, respondió Saint-Mars, vuestra vida está en seguridad, vos no teneis más que dejaros conducir.

«He sabido, añade la Grange-Chancel, por un tal Duboisson, cajero del famoso Samuel Bernard, que estaba en una habitación en la Bastilla con otros presos, precisamente encima de la que estaba ocupada por este desconocido, que por el cañon de la chimenea podían entretenerse y comunicarse sus pensamientos, y que habiéndole preguntado Duboisson por qué se obstinaba en callarle su nombre y sus aventuras, le había respondido que esta confidencia le costaría la vida, así como á aquellos á quienes hubiese revelado su secreto.

Todas estas anécdotas, prueban que *el máscara de hierro* era un preso de la más grande importancia. ¿Pero quién era?

No era el duque de Beaufort, que pereció en un combate contra los turcos en Candia el 25 de Junio de 1669, sin que se pudiera encontrar su cuerpo por haberle los infieles cortado la cabeza, lo que sin duda dió origen á la conjetura de que no había perecido y que era *el máscara de hierro*. La *Grange-Chancel* así lo pretende, mas no se apoya más que en el testimonio de M. de la Motte-Guerin, comandante de Santa Margarita. Puede que este oficial hiciera conjeturas como los demás, ¿pero cómo podía afirmar sobre un hecho que ni sabía ni podía saber? La detención de esta víctima de la política era un secreto de estado. Cómo se lo habían de descubrir á un hombre que no lo había tenido bajo su custodia. Mr. Audri, que llegó á ser comandante de las islas de Lerins, aseguraba que cuando él tenía quince años, fué conducido *el máscara de hierro* á Santa Margarita, y había hecho muchas veces centinela á su puerta, habiendo observado que tenía unos cincuenta años, lo que no podía conformarse con el duque de Beaufort, que si hubiera vivido en esa época, hubiera contado más de ochenta.

Tampoco era el conde de Vermandois hijo legítimo de Luis XIV, y de la célebre duquesa de la Valiere, como pretende el autor de las *Mémoires de Perse*, el cual cuenta que este conde fué encerrado por su propio padre, en castigo de un bofetón dado al Delfín, pero se sabe que dicho personaje murió de viruelas en las inmediaciones de Dixmude en 1683.

¿Quién era pues el incógnito prisionero? Sin que nos atrevamos á admitir ninguna de las dos versiones que vamos á exponer las consignaremos, por correr entre el vulgo.

Es la primera la de que pocos momentos después de haber dado á luz Ana de Austria á Luis XIV, y presentado ya este á la corte como delfín, parió otro niño, al cual segun la opinión de los fisiólogos admitida por los jurisconsultos correspondía la sucesión al trono como primer engendrado, más con el pretexto de evitar la lucha que hubiera podido resultar entre los dos hermanos sobre sus derechos á la Corona, fué el legítimo heredero, por un refinamiento de crueldad de sus padres á todas luces inexcusable, separado del trato social, y cubierto su rostro con una eterna máscara por el gran parecido que tenía con el delfín.

Otras malas lenguas suponen que *el máscara de hierro* era hijo de los ciertos ó supuestos amores de la reina Ana con el cardenal Mazarino.

El popular novelista Alejandro Dumas, nos presenta al célebre enmascarado de una manera novelesca en *El vizconde de Braguelogne*, tercera parte de *Los tres mosqueteros*.

L. R. G.

SECCION DE NOTICIAS.

La partida 211 del Arancel últimamente publicado con fecha del 12 de Julio, establece los derechos del 10 por 100 de su valor para los instrumentos de ciencias y artes que se introduzcan del extranjero.

La *Gaceta* del 27 publica una convocatoria de la Dirección General de Estadística para proveer 10 plazas de ayudantes prácticos segundos del Catastro y 91 de ayudantes prácticos terceros.

De nuestro ilustrado colega *El Siglo Médico*, copiamos lo siguiente:

Influencias cósmicas. La anómala temperatura que reina este verano en casi toda Europa, puede atribuirse á varias causas, y entre ellas merece mencionarse la observación de los astrónomos, de lo que sucede en la

atmósfera del sol. Hállanse constantemente en la superficie de este astro manchas que parecen campanas de chimenea, y cuyo tamaño mínimo es centenares de veces mayor que el de la tierra: su número y dimensiones varían incesantemente, y con ellas debe estar relacionado en sentido inverso el calor que recibe nuestro globo. Pues bien, segun el Sr. Sechi, el sol se encuentra actualmente en una época de manchas muy numerosa. En la madrugada del 7 de Junio se contaban 33 principales, dispuesta en siete ú ocho grupos; su número camina rápidamente hácia su máximun, cubriendo ya realmente casi todo el sol, que presenta á veces el aspecto de una masa de copos blancos sobre un fondo ceniciento. El eminente astrónomo romano añade, que ha observado cierta ley en la presentación de las manchas solares, las cuales ofrecen al parecer una periodicidad próximamente trienal. Si se confirmaran estos hechos, pudiera acaso fundarse en ellos algun cálculo sobre los cambios estacionales sucesivos.»

Por nuestra parte añadiremos que creemos debe aplicarse por los astrónomos la fotografía, si ya no la han hecho, para el estudio de las manchas del sol y de sus variaciones.

Nuestro dignísimo colaborador D. Eugenio Alau, gobernador civil de Pontevedra, ha sido trasladado con igual cargo á Sevilla. De enhorabuena puede estar el profesorado Sevillano, pues deja grandes recuerdos su celo por el de Pontevedra.

En Consuegra ha sido preso un individuo vecino de Toledo, profesor de Latínidad, llamado D. Agustín Lopez y Moya, que se supone iría á incorporarse con alguna de las partidas de la Mancha.

Leemos en el *Clamor del Magisterio*:

«¡Por caridad! El maestro de la escuela pública de una población de esta provincia se halla en una situación tan apurada que, cerradas ya todas las puertas de las personas que le vendían al fiado, y los bolsillos de las que solían anticiparle algun dinero á cuenta de la paga, no le queda más recurso, para no perecer de hambre, que hacer implorar á su familia la caridad pública, mendigando su esposa é hijos de puerta en puerta un mendrugo de pan por el amor de Dios, mientras él agota con heroísmo sus débiles fuerzas enseñando á sus tíernos discípulos. Por caridad, Sr. Gobernador, atiéndase á la necesidad extrema de este y otros maestros, que trabaja hace meses sin cobrar un céntimo de su haber, ó nos veremos precisados á dar la razón á los reaccionarios, quienes se burlan con cruel sarcasmo de nuestra leal credulidad y confianza ciega en los beneficios de la Revolución.»

Leemos en *El Faro*, periódico de Badajoz, la siguiente RECTIFICACION.

«Hemos visto la relación que inserta nuestro estimado colega EL MAGISTERIO ESPAÑOL de las cantidades recaudadas por los periódicos de primera enseñanza con el objeto de hacer una demostración de gratitud en obsequio del Sr. Moyano. Todas las cantidades que en dicha relación figuran van afectas al nombre del periódico que las recaudó y únicamente la nuestra lleva este epígrafe: *D. Pedro Moreno Rubio y Profesores de la provincia de Badajoz* 193 rs. No sabemos por qué se hace con nosotros semejante distinción. Esos 193 reales menos 10 que últimamente agregó el Sr. Moreno Rubio, los ha recaudado *El Faro*, que fué uno de los primeros periódicos que iniciaron, sostuvieron y defendieron en aquella época el pensamiento. Por tanto, ha debido decirse: *El Faro*... 193 como se dice de todos los demás. Decimos esto porque queremos que nuestro periódico figure en este asunto en la forma debida, ya que la publicación fué la que hizo la suscripción, lo mismo que la hicieron los demás colegas, y aparece en la lista que entonces insertamos con la cantidad mayor que fué de 50 rs. en nombre del director de *El Faro*. Esto no obsta para que sea verdad el hecho de que la suscripción es debida á los profesores de Badajoz, porque habiéndose realizado en esta provincia, es natural que ellos sean los que han contribuido.

Lo que nuestro amigo el Sr. Moreno ha tenido la bondad de hacer á nuestro ruego, ha sido representar-

nos y hacer la entrega de 183 rs. que nosotros le remitimos, y por ello le hemos dado las mas espresivas gracias en el número correspondiente.

Esperamos que nuestros colegas harán la oportuna rectificación. ¿Estamos?»

Las diputaciones de las tres provincias de Valencia, estan haciendo el estudio para plantear una escuela completa de agricultura en la finca denominada de Portaceli, donde habia un antiguo monasterio. Las Provincias nos proporcionan una interesante descripción de ella acompañada de varias observaciones facultativas, trabajo debido al ingeniero Sr. Ruiz Amado.

Segun ellas, allí puede estudiarse el grande y pequeño cultivo, el secano y regadío, la arboricultura y horticultura, la cria del gusano de la seda y recria de ganados y aves de corral, las industrias agrícolas de estracion y refinado del aceite, vinos y espíritus, quesos y mantecas, etc., etc., el monte alto y el bajo; el aprovechamiento del corcho, del esparto, del palmito, y de los pastos de sierra; la caza, la estracion y preparación de resinas, carboncos, etc., las soguerías y sierras mecánicas, la construcción de caminos forestales y toda clase de arrastres, y si á esto se agrega que desde allí pueden fácilmente trasladarse los alumnos á las huertas de Valencia y de la Plana para estudiar su sistema de riegos y cultivos, los arrozales, la repoblación de las arenas del golfo con los pinos y de las marismas con la palmera, bajo la dirección de entendidos profesores, si se tiene presente que allí los alumnos podrian estar bien y con mucha economía, que los trabajos de la tierra podrian hacerse por los mismos alumnos cultivadores, á quienes con poco gasto se les podria dar comida, habitación y vestido, si ya no se lo abonaran los pueblos que los comisionaran, es indudable que seria muy difícil, si no imposible, encontrar sitio más á propósito para un establecimiento semejante.

Por el tribunal de primera instancia de clases pasivas se ha declarado la pensión de 500 escudos anuales á D.^a María del Pilar Romero, viuda de D. Francisco de Paula Novar, Catedrático de la Facultad de derecho de la Universidad Central y la de 750 escudos á D.^a Manuela y D.^a Amalia Leon, huérfanas de D. José Martín, catedrático de término de la facultad de Farmacia.

Habiendo manifestado la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento de Burgos que de los antecedentes que habia tenido ocasion de examinar en el archivo municipal, no aparecia la obligación de la citada corporación á subvencionar al Instituto provincial con la cantidad de 990 escudos anuales para atender á los gastos de las Cátedras de Latínidad, la corporación ha disputado confirmar el acuerdo por el que se suprimió dicha subvención.

SECCION OFICIAL.

VACANTES.

Se anuncia la vacante de la plaza de maestro de los presos menores de las Cárceles nacionales de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 300 escudos, que se proveerá mediante oposiciones que tendrá lugar en la sala de sesiones de la Junta de cárceles el día 1.^o del próximo Setiembre. Los interesados deberán hacer constar que tienen el título de maestro elemental, no admitiéndose las solicitudes que carezcan de este requisito.

Por concurso.

PROVINCIA DE BARCELONA.

Elementales de niños. Montmajor, Castellfullit del Boix, Masías de San Hipólito de Voltregá, Olivella, Palausolitar y Tous, con 250 escudos.

Incompletas de niños. Castelldefels, con 150 escudos; Broca, Castellar del Riu, Collsuspina, Granera, La Baells, Masías de San Pedro de Torelló, Montmaneu,

SECCION EDITORIAL.

ANUNCIOS.

QUIMICA ORGÁNICA

general y aplicada á la farmacia, medicina, industria, agricultura y artes, por el doctor y catedrático D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Se halla de venta el primer tomo de esta obra al precio de 44 rs. en los puntos, siguientes: en la Academia y laboratorio químico, calle de Prim (antes de la Reina), 11, bajo; en la droguería de Ulzurrun, imperial, 1; en la portería de la Facultad de Farmacia, y en la librería de Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana). A provincias se remite franco de porte, mandando 46 rs. en letras ó sellos al autor, calle de San Bartolomé, 2, principal.

El tomo segundo está en preparacion y se mandará á los suscritores que entreguen ó remitan letra por valor de 36 rs. en casa del autor, ó en la Academia y laboratorio, calle de Prim, 11, bajo.

Al que remita letras ó entregue 80 rs., se le mandará el tomo primero, quedando suscrito para recibir el segundo. Las letras se remitirán al autor, calle de San Bartolomé, 2, principal.

TRATADO DE QUÍMICA INORGÁNICA

teórico y práctico,

aplicada á la medicina y especialmente á la farmacia, por el Dr. D. Rafael Saez y Palacios, catedrático de farmacia químico-inorgánica, de la universidad central, socio de la Academia de Medicina de Madrid, etc.

Esta obra constará de dos magníficos tomos, de unas 700 páginas cada uno, con gran número de figuras intercaladas en el texto.

Precio de cada entrega, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, franco de porte, por el correo. Al suscribirse se pagará lo publicado, mas 20 rs. á cuenta de la última parte, que será distribuida gratis.

Se hallan de venta en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 8, Madrid, y en las principales librerías del reino.

SECCION DE VARIEDADES.

CAMALEON.

Para perpetuar y transmitir el pueblo sus errores, no necesita en verdad más que posesionarse de ellos, y sin letras ni signos que se los recuerden correrán, y tal vez con creces, de generacion en generacion y de pueblo en pueblo; mas si la idea se expresa en una copla, entónces adquiere una extremada popularidad.

Dícese que los camaleones se mantienen de aire, y más de una vez y en distintos pueblos, hemos oido cantares en que se hace constar semejante absurdo; así que, no hay grande ni pequeño que ignore la supuesta cualidad si bien muchos se sirven de ella como de una imágen para significar análogos desecó ó exagerada opinion de sí propio ó de otra persona, por más que no ignoren lo que hay de cierto en este punto.

Tambien se ha dicho que el camaleon no tiene color propio, y que toma el de los cuerpos que le son más inmediatos y han comparado esta condicion á la de ciertos palaciegos y algunos hombres bajos y serviles, que obrando siempre sin opinion ni voluntad propia, se acomodan á cualquier ageno capricho, y sólo piensan, ó al ménos hablan, conforme á las ideas de la persona á quien adulan. Es verdad que el camaleon está dotado de la maravillosa facultad de cambiar de color; que segun refieren algunos observadores, durante la noche, en la oscuridad, ó durante su letargo, campea un tono general amarillo pálido; al despertar, y cuando se halla ligeramente excitado, se destacan en su superficie manchas ó líneas pálidas ó grises, ó de un negro más ó ménos intenso ó parduzco; otras de un amarillo rojizo ú oscuro, distribuidas en fajas longitudinales ó transversas, distribuidas á veces con regularidad en forma de gotas, afectando distintas figuras. La misma super-

lenta é imperceptiblemente diversos matices de amarillo bajo, de gris más ó menos oscuro, azulado, pizarroso ó plumizo, y algunas otras combinaciones de colores, siendo la coloracion más comun la de manchas negras ó amarillas sobre diversos fondos, y su color ordinario parecido al de la corteza de las ramas y de los troncos de los árboles en que vive, ó el de las hojas, entre las cuales trata de ocultarse, mientras que jamás adquiere el color completamente blanco ni el rojo puro, segun antiguas y repetidas observaciones.

Todo estos cambios se verifican siempre con lentitud y las distintas explicaciones que se han dado de ellos, ninguna satisface; así que, el hecho existe, pero falta aún explicarle de un modo satisfactorio.

Este ser, que en España se encuentra en las provincias meridionales, tiene el cuerpo comprimido lateralmente, cuatro patas bastante largas, delgadas y muy poco separadas de la línea média; de modo que, á causa de la estrecha base que abarcan sus extremidades, no puede correr, y en superficies planas les es muy difícil la marcha ó progresion: en cambio trepan por las ramas con mucha facilidad, porque además de tener cinco dedos en cada pata, dos oponibles á los otros tres, por lo cual pueden agarrarse bien, tienen una larga cola prehensil, que enroscándola á manera, de hélice a las ramas, le proporciona mayor seguridad y le libra de una caída: su cabeza, gruesa y piramidal, es sostenida por un cuello muy corto, y aparece como pegada á los hombros; de suerte que moviéndola con dificultad, sólo veria un reducido espacio si no estuviera esto compensado de alguna manera, y las moscas y mosquitos que constituyen su principal alimento, escapan con facilidad, haciéndoles pasar largas y crueles dietas; pero la sábia prevision del Criador le ha dotado en cambio de la rarísima facultad de mover sus ojos rápidamente, á la vez ó aislado, dirigiéndolos en igual ó en opuesto sentido, ora sea el uno hácia arriba y el otro abajo, ora el uno hácia adelante y el otro hácia atrás, ora, en fin, en la direccion que le plazca ó la necesidad lo exija, sin que para ello tenga que comunicar movimiento alguno á la cabeza; resultando que inmóvil sobre la rama en que se sitúa, puede abarcar un horizonte dilatado, y con su vista perspicaz espia sus victimas en todas direcciones, aguardando cuidadosamente á que se pongan á su alcance. Todo es singular en el camaleon; su lengua, parecida en figura á una lombriz, es de una longitud próximamente igual á la de su cuerpo; una masa de carne blanca es aplastada y hueca, ó excavada por la punta, y bañada de un barniz viscoso ó pegajoso: fija el animal sobre la rama en que se posa, apenas una mosca, hormiga ó algun otro insecto se pone á distancia conveniente, lanza sobre él su lengua, á la que queda adherida la presa, sujeta por la sustancia viscosa de que aquella se encuentra recubierta, y despues la retira doblándola dentro de la boca. Como esta operacion la verifica el animal con una rapidez prodigiosa y sin ruido, siempre que se le presenta ocasion propicia ó cuando quiere llevar á su boca algunas gotas de agua que apague su sed; he aquí por qué pudo pasar desapercibida por algun tiempo y dar origen al error de que el camaleon se mantiene con el aire; pero segun hemos visto, esta es una creencia que por falsa debe desecharse.

(Errores y preocupaciones populares, por D. Alejandro Pontes y Fernandez.)

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO.

- Sr. D. J. B. P.—Palma de Mallorca.—Queda renovada su suscripcion por un semestre.
- Sr. D. P. P.—Córdoba.—Queda renovada su suscripcion.
- Sr. D. A. E.—Montuenga.—Recibido el importe de su suscripcion.
- Sr. D. R. Cl.—La Puebla de Castro.—Recibido el importe de su suscripcion por un semestre.
- Sr. D. A. B. y P.—Cabareos.—Queda V. suscrito.
- Sr. D. G. H. y C.—Villalpando.—Queda renovada su suscripcion por un semestre.
- Sr. D. L. R.—Pozuelo de Calatrava.—Recibido los sellos.
- Sr. D. A. T.—Ceuta.—Queda renovada su suscripcion.
- Sr. D. J. C. F.—Posada.—Recibido los sellos.
- Sr. D. J. de B.—Granada.—Queda renovada su suscripcion.
- Sr. D. A. A.—La Concha.—Remitido el número que nos pide.

MADRID: 1869.

Imprenta de D. José Martin Alcántara, Fuencarral. 81.

Pruit, Puigdalba, Rubio, San Agustin de Llusanes, San Cipriano de Bellalta, San Martin den Bas, Santa Maria de Miralles, Tabérnolas, Tagamanent, Vilalleons y Montmajor, con 100 escudos.

Elementales de niñas. Villafranca del Panadés, con 293.400 escudos; Orsavinyá, Pontons, San Martin Sasguyolas, San Vicente de Torelló y Vilanova del Camí, con 166.700 escudos.

Incompletas de niñas, Vilanova de Sau, con 110 escudos; Cánoves y Samalús, con 100, casa y retribucion. Las solicitudes hasta el 28 de Agosto.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Escuelas elementales de niños. Ribarroja, 360 escudos.

Escuelas de párvulos. Tortosa, 600 escudos.

Elementales de niñas. Masroig, 220 escudos, casa y retribuciones.

Las solicitudes hasta el 21 de Agosto.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Guia del horticultor para el cultivo en diferentes climas de las hortalizas y legumbres, cereales, plantas forrageras, oleaginosas, tintóreas y medicinales, y de las semillas que se siembran en cada mes del año, expresando además las épocas en que pueden obtenerse los planteles y para la resolucion de los productos, por Juan Nounell.—1 vol. 2 rs.

Definicionario geográfico-físico, escrito é ilustrado con notas por D. Cosme Blasco y Val. 1 vol. 6 rs.—Zaragoza. La Publicidad.

La Science de l'Áme dans les limites de l'observation, par G. Tiberghien. 1 vol.—Librerías de Duran y Bailly-Bailliere.

Lógica. La Science de la Connaissance, par G. Tiberghien.—Premiere partie: Théorie générale de la Connaissance, ses origines, ses lois, sa légitimité.—Deuxième partie: Organisation de la Connaissance, ses formes, sa valeur, sa méthode.—Theorie de la Science, 2 vol. Libs. de Duran y Bailly-Bailliere.

Géographie des cinq parties du monde, por Cortambert. 1 vol.—Paris. Hachette.

Les merveilles de la peinture, por L. Viardot. 1 vol.—Paris. Hachette.

Vies des Romains illustres, por Plutarco. 1 vol.—Paris. Id.

Le Paris des enfants, par G. Fath. 1 vol.—Id. id.

Dictionnaire de Chimie pure et appliquée, por Adolfo Warrz.—Id. id.

Voyages au tour du monde, por Mad. Ida Pleiffer. 1 vol.—Id. id.

La Poesie, por P. Albert. 1 vol.—Id. id.

Le purgatoire et le Paradis, por el Dante. Edicion ilustrada por Gustavo Doré, 1 vol.—Id. id.

Les escritures figuratives et hiéroglyphiques des différents peuples anciens et modernes, par Léon de Rosny. 1 vol. adornado con dibujos intercalados en el texto, de diez fac-similes de manuscritos muchos de ellos en colores y en oro, de un gran cuadro explicativo de los geroglíficos egipcios, y de una série de alfabetos y de fragmentos de textos con la traduccion interlineal. 15 francos.—Paris. Maisonneuve.

Guide de la conversation en cinq langues, italien, grec moderne, turc, français et anglais, par N. Mallouf, 1 vol. 5 francos.—Id. id.

Guide de la conversation en quatre langues, français, grec moderne, anglais, et turc, par N. Mallouf, 1 volumen, 5 fr.—Id. id.

Guide de la conversation en quatre langues, italien, grec moderne, français, et anglais, par N. Mallouf. Un volumen. 5 fr.—Id. id.

Guide de la conversation en trois langues, français, anglais, et turc, avec la prononciation figurée; alpha-